



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004216-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas con Grado III de dependencia que tienen reconocida la prestación de cuidados en el entorno familiar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 7 de junio de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004216, relativa a número de personas con Grado III de dependencia que tienen reconocida la prestación de cuidados en el entorno familiar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 7 de junio de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4216, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la prestación de cuidados en el entorno familiar.

El número de personas que, con los grados I, II y III, tienen reconocida la prestación de cuidados en el entorno familiar y tienen aplazado durante dos años el derecho al acceso a esta prestación es 0.

Valladolid, 2 de julio de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.